

Municipalidad de San Francisco El Alto

DEPARTAMENTO DE TOTONICAPAN

LEY DE ACCESO A LA NFORMACIÓN PÚBLICA **DECRETO 57 - 2008**

San Francisco El Alto 2024

Articulo 10 Información pública de oficio.

Numeral 24. En caso de las entidades públicas o privadas de carácter internacional que manejen o administren fondos públicos deberán hacer pública la información obligatoria contenida en los numerales anteriores, relacionada únicamente a las compras y contrataciones que realicen con dichos fondos;

NO APLICA ESPECIFICO A ONG

Ernesto Egidio Ru Chivalan Secretario Municipal

CC/Despacho Municipal. CC/Archivo